

DECRETO N° 0962  
LANUS, 08 MAR 2019

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA

#### Artículo 1º.-

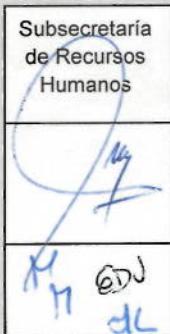
Rectíficase el artículo 3º del Decreto N° 660/19, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 3º.-** Desígnase a partir del día 4 de marzo al 30 de junio de 2019, al señor Armando Damián GOMEZ, D.N.I. N° 28.320.132, C.U.I.L. N° 20-28320132-6, nacido el día 3 de noviembre de 1979, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle De La Cruz 444, Remedios de Escalada, Código Postal 1826, en un cargo categoría 297, con funciones de Chofer Protección Ciudadana, Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Oficina 1520, Dirección de Seguridad Ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

#### Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

#### Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ  
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL